

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

María Rosa Morales Martínez, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, actuando como Secretaria General del Pleno (art. 13 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público) del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, del que es Alcalde D. Narciso Romero Morro, CERTIFICO que con fecha de 15 de julio de 2021 **fue fijada la posición plenaria, en relación con el siguiente asunto**, en estos términos:

El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes rechaza los indultos aprobados a los políticos del “procés” condenados por el Tribunal Supremo por sedición y malversación de fondos públicos.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente



La Titular del O.A.J.G.L. en
suplencia del Secretario General
del Pleno



CSV : GEN-0271-dcb9-9133-7636-4022-d3d3-fc07-1c6e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA ROSA MORALES MARTÍNEZ | FECHA : 20/07/2021 21:53 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 21/07/2021 10:27)

FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 21/07/2021 10:27 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 21/07/2021 10:27)